

Servicios Sociales



Logotipo Servicios Sociales

Los Servicios Sociales se enmarcan dentro de la política global del Bienestar Social como uno de sus instrumentos más eficaces para garantizar la atención de las necesidades sociales y prevenir la desigualdad de los ciudadanos/as.

Ante las continuas transformaciones de la realidad social intentamos abordar integralmente las necesidades sociales individuales y colectivas, ofreciendo las posibles soluciones que eviten o atiendan procesos de marginación. A través de Los Servicios Sociales Municipales, favorecemos la autonomía, la participación y el pleno y libre desarrollo de las personas y grupos dentro de la sociedad, así como el fomento del desarrollo comunitario.

Centro Municipal de Servicios Sociales

El Centro Municipal de Servicios Sociales (CMSS), es un órgano central integrado por recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, a través de los cuales se gestionan y coordinan los correspondientes programas desde los que se ofrece información, valoración, diagnóstico y orientación a la población en cuanto a los derechos, recursos e intervenciones sociales que les pueda corresponder; se proporcionan servicios de ayuda a domicilio, recursos de alojamientos, prestaciones económicas y de emergencia social; se interviene para lograr la incorporación social y se realizan actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social del conjunto de la población, además se fomenta el voluntariado y la cooperación social.

Localización

- C/ Martínez Marina, 10 - 2ª planta
- Teléfono de información general: 985 98 18 88
- Centralita de Servicios Sociales: 985 98 18 87
- Fax: 985 98 18 97
- E-mail: infossoc@ayto-oviedo.es

Reglamento de Funcionamiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo

- Aprobado en Junta de Gobierno el 04/05/2007
- Publicado en el BIM el 24/05/2007, Anexo del nº 21
-

Publicado en el BOPA nº 135, el 11/06/2007

[ReglamentoFuncionamientoSsocialesAytoOviedo.pdf \(1033 kb\)](#)